

PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA DESAPARICIÓN DE LA FILOSOFÍA EN LA REFORMA DE LA SEP

A las autoridades de la SEP,
A la opinión universitaria nacional,
A todos los profesores de nivel medio superior del país,
A la opinión pública.

La comunidad filosófica nacional, se encuentra seriamente preocupada por la desaparición de la filosofía en los planes y programas de estudio de las instituciones de enseñanza media superior de todo el país, como se ha establecido en la "Reforma Integral de Educación Media Superior" (RIEMS) publicada el 26 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, a través del Acuerdo 442.

Esta reforma busca unificar la enseñanza en todos los subsistemas, a partir de lo que denomina "competencias y habilidades" cuyo fin es el de formar a individuos que se incorporarán al mercado de trabajo nacional, en el marco de la llamada "globalización". En la RIEMS, la filosofía se ha eliminado del conjunto de disciplinas básicas y el único papel que se le asigna se expresa en un pie de página del mencionado acuerdo, en donde se declara que, las disciplinas filosóficas, tendrán "un carácter transversal" y "podrán incluirse si se considera pertinente", es decir, en forma evidentemente aleatoria y discrecional. Así mismo, las humanidades se omiten como área básica en la formación de los estudiantes, considerándose indispensables y suficientes solo a las Matemáticas; algunas ciencias naturales y sociales y la comunicación.

Es evidente que los rasgos generales de esta reforma provienen de las indicaciones de la OCDE y de los Acuerdos de Bolonia y el Proyecto Tuning para la Unión Europea que no son pertinentes para nuestro país, el cual debería realizar una reforma educativa tomando en cuenta su propia historia y sus características como nación. De igual forma, las críticas que han surgido en Europa al Plan Bolonia deberían de ser interpretados como un llamado de atención a los autores e impulsores de esta reforma. Por otro lado, el gobierno mexicano no debería estar en contra de las principales orientaciones de la UNESCO, organismo que ha estado realizando esfuerzos universales justamente en un sentido opuesto, es decir, para que la filosofía, por su carácter humanístico, no sólo se enseñe en el bachillerato sino en todos los ámbitos de la sociedad. La UNESCO, de la cual forma parte activa nuestro país y aprueba sus resoluciones, ha expuesto de manera expresa, a través de sus documentos, que la filosofía contribuye a la formación de la ciudadanía; el respeto al multiculturalismo; los derechos humanos; el pensamiento crítico y la democracia, objetivos aducidos, al menos en apariencia, por la RIEMS que eliminó a la filosofía hasta el grado de dejarla como nota al pie de página.

Desde la República Restaurada hasta ahora, la filosofía ha sido uno de los principios rectores que guiaban los planes y programas de estudio del bachillerato, sin embargo, hoy, por primera vez, se decide, en forma inconsulta, eliminar las materias filosóficas empezando por la lógica, que desde los tiempos de Gabino Barreda, cumplía la función de proporcionar al estudiante los elementos necesarios para la formación de un pensamiento correcto. De igual forma, se puede demostrar ampliamente, la importancia y necesidad de otras disciplinas como la ética, la estética, la teoría del conocimiento o la historia de la filosofía como parte esencial de la formación de los estudiantes. Lejos de lo que pudiera pensarse, estas disciplinas contribuyen a que cualquier persona desempeñe de una mejor manera cualquier actividad.

La enseñanza de la filosofía, implica el desarrollo de una formación personal que tiene como resultado la constitución de ciudadanos con un pensamiento crítico, autónomo y reflexivo. Este primer contacto, y por desgracia, casi único, de los jóvenes con el quehacer filosófico, los hace más conscientes de sí mismos y del mundo en que viven, permitiéndoles una verdadera educación en valores frente a la corrupción, la desigualdad extrema, la discriminación y la ignorancia.

La nueva reforma de la SEP, concentrada en el adiestramiento práctico-utilitario, atenta en contra de este tipo de formación, absolutamente necesaria en un mundo cuyas tendencias principales son el productivismo que ha llevado a la destrucción de los sistemas ecológicos; la automatización y sus efectos; la desigualdad; la crisis de valores y la transición hacia una nueva figura del mundo.

Por todo lo anterior, los abajo firmantes, Presidentes de Asociaciones filosóficas nacionales; directores de Facultades, Departamentos e Institutos de filosofía y miembros de la comunidad filosófica nacional, nos pronunciamos, en forma enérgica, en contra de la marginación y desaparición de la filosofía como parte de la formación básica del bachillerato y solicitamos a la SEP su integración como disciplina básica. De no adoptarse esta medida, además de la grave ausencia de una formación humanística del estudiante, inevitablemente llevará a la desaparición de las carreras de filosofía en todo el país ocasionando un profundo daño a la cultura y la vida nacionales.

La comunidad filosófica nacional no está en contra de formar a personas en el más alto nivel de sus capacidades y habilidades, pero al mismo tiempo considera como absolutamente necesaria una formación filosófica para que pueda cumplirse dicho fin. Hacemos un llamado a las Instituciones de Educación Superior de México, a las asociaciones profesionales y a la opinión pública a sumarse a esta declaración.

México, D.F. 30 de marzo de 2009.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO: (Orden alfabético)

Ángel Alonso Salas (UNAM-FES-Acatlán y CCH Vallejo-UNAM); Juan Carlos Ayala Barrón (Universidad Autónoma de Sinaloa y Círculo Mexicano de profesores de filosofía); Francisco Javier Concha Leal (Colegio de Bachilleres); Shirley Florencia de la Campa (IEMS. Sistema Semiescolarizado e IXTLI, Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior); Lucio Sergio Flores Andrade (CCH Oriente-UNAM); Guillermo Hurtado Pérez (Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM); Amalia Xóchitl López Molina (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM); Raymundo Morado Estrada (IIF-UNAM y Asociación Filosófica de México); Ausencio Pérez Olvera (IEMS. Sistema Escolarizado e IXTLI, Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior); Virginia Sánchez Rivera (CCH Vallejo-UNAM y Academia Mexicana de Lógica); José Alfredo Torres (Facultad de Contaduría-UNAM); Gabriel Vargas Lozano (Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).

Representantes de los Estados:

Estado de México Dr. Juan Monroy. (Fac. de Humanidades de la UAEM)

Guerrero: Alfonso Aguario (Comisión de Reforma de la UAG)

Jalisco: Mtro. José Clemente Castañeda (U de G)

Puebla: Mtra. Célida Godina (BUAP)

ASOCIACIONES

Dr. Raymundo Morado Estrada (Presidente de la Asociación Filosófica de México).
Lic. Juan Carlos Ayala Barrón (Presidente del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía)

Lic. Ausencio Pérez Olvera (Presidente de IXTLI, Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior)

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda (Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política)

Mtra. Virginia Sánchez Rivera (Vice-Presidenta de la Academia Mexicana de Lógica)

Mtro. José Clemente Castañeda, (Presidente de la Asociación filosófica de Guadalajara)

INSTITUCIONES, COLEGIOS Y ACADEMIAS

Dr. Guillermo Hurtado. Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda. Coordinador del Posgrado en Humanidades de la UAM-I

Gabriel Vargas Lozano (Responsable del Centro de Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-I).

Adhesiones, comentarios y mayor información:

<http://observatoriofilosoficomx.blogspot.com/>

<http://sites.google.com/site/observatoriofilosoficomx/>